

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 490 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 18.04.26.- 23.04.26.- INF. TRANS. N 5/119, 5/120 DE 28.04.26.- CERTIFICADO N 5/22, 5/23 DE 25.04.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11979578648.- 11958224366.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000259 FAL	1315	23/04/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152208006003	6.518.351	
OT 000256 FAL	1319	24/04/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP INTERFACTOR S.A.	2152904004002	14.830.534	
TOTAL					21.348.885	21.348.885

La cantidad de :

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 6.518.351
- 18103 \$ 14.830.534

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

12 MAY 2026

EG: 1916 CH: 104263